

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y lunes 21 de noviembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es la Presentacion de Nuestra Señora.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 57 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 3 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 5 y 5 minutos de la mañana.
La Luna sale..... á las 4 y 6 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 13 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 30 minutos de la mañana.
Primera baja á las 7 y 39 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 48 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 57 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinero y Gomez; en Sanlúcar don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

El excelentísimo señor comandante general de esta provincia ha recibido ayer el parte siguiente, y lo publicamos de su orden.

Ayuntamiento constitucional.—Excelentísimo señor. Este ayuntamiento tiene establecidos sus apostaderos en los pueblos de la Serranía limitrofes á los que va ocupando la facción de Gomez, con el fin de averiguar su verdadera dirección, y prevenirse en tiempo de cualquiera incursión sorprendente que pudiera intentar. Y en este momento que son las dos de la tarde ha recibido la corporación un parte con referencia á las doce de la noche pasada en Algodonales, en el que se asegura que en la misma noche durmió la facción en Ronda, y que esta mañana salieron los heridos de Olvera también para Ronda. Que el general Alaix pasó esta propia mañana por el Juncoso hacia dicho Olvera, donde precisamente dormirá esta noche. Que el general Rodil y la division Narvaez estarán en Osuna, y San-Miguel en Málaga, lo cual aunque se dice se pone en duda. Todo lo que esta corporación hace presente á V. E. por espreso para su debida inteligencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Jerez 19 de noviembre de 1836.—Excelentísimo señor.—Manuel Pino.

CORREO DE MADRID.

Los redactores del *Diario de Sevilla* han podido conseguir algunos periódicos de la corte pertenecientes á los dias 7 y 8 de este mes, y de ellos copian las noticias que siguen:—

ACTOS DEL GOBIERNO.

Reales órdenes.—Excelentísimo señor.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. de 3 del actual, fecha en Villazana, en que manifiesta la marcha que hizo sobre Soppuerta con la fuerza de su mando con el objeto de atacar á los enemigos que sitiaban á Bilbao, los que cerciorados de tan decidido movimiento, retiraron la mayor parte de sus fuerzas, en terminos que el brigadier Araoz pudo desde Portugalete entrar sin novedad en la espresada plaza, así como de las razones que espresa V. E. le han decidido á contramarchar al valle de Mena, por si aquellos insistian en la proyectada expedicion de Castilla, atendiendo de este modo no solo al indicado objeto, sino á la seguridad de Bilbao. S. M., enterada con la mayor satisfacion de todo, me manda diga á V. E., como lo ejecuto de su real orden, que está muy penetrada del recomendable mérito que V. E. ha contraido en esta operacion, y de la marcha que se debe en tan glorioso resultado á las medidas oportunas que ha dictado V. E., y en los movimientos que ha ejecutado tan conformes á lo que siempre se esperaba de su pericia y actividad; al propio tiempo me ha prevenido S. M. le diga que se den en su real nombre las gracias al teniente-general de Lacy Evans por el celo con que por su parte ha contribuido á reforzar la guarnicion de Bilbao, así como al brigadier don Miguel Araoz por la activa y acertada conducta militar que ha observado en esta ocasion importante; y que se estienda esta señal de su real benevolencia á todos los demas individuos del ejército del mando de V. E. que se hayan hecho acreedores á ella por su comportamiento, y singularmente á las tropas que llevó V. E. para batir al enemi-

go si insistia en el ataque de la plaza. De real orden lo digo todo á V. E. para su inteligencia y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1836.—Camba.—Señor general en jefe del ejército de operaciones del norte.

—S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mas viva satisfacion del oficio de V. E. de 29 de octubre último, en que da parte de la heroica defensa de la plaza de Bilbao, y de que los enemigos, aterrados por la pérdida que han experimentado, han levantado el sitio, si bien el cuadro que presente V. E. de lo que han sufrido los leales habitantes de esa poblacion ha entristecido su real ánimo, tan interesado siempre en la felicidad de los pueblos. Llevada de su natural munificencia, y deseosa de dar á V. E. un premio justo y una señal inequívoca de lo grato que le es el mérito que V. E. ha contraido en esta ocasion memorable, se ha dignado conferirle el empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales, segun verá V. E. en comunicacion separada de esta misma fecha: asimismo me ha prevenido espresamente que interin V. E. propone las recompensas á que se hayan hecho acreedores los que mas se hayan distinguido entre los defensores beneméritos de esa plaza, dé V. E. en su real nombre las gracias á la valiente guarnicion y á la bizarra Milicia Nacional por su brillante comportamiento, significando al leal vecindario todo el anhelo con que su maternal corazon desea poner término á la guerra civil para dedicarse con ahinco, si antes no fuese posible, á remediar los estragos que los rebeldes ocasionan á los defensores del trono de su augusta Hija y de la libertad de la patria.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, satisfacion y efectos espresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1836.—Camba.—Señor comandante general de Vizcaya.

Madrid 7 de noviembre.—La Gaceta inserta algunos partes de los capitanes generales de Galicia y Cataluña, referentes á varias pequeñas ventajas conseguidas sobre las facciones de aquellos distritos por las tropas constitucionales.

—Los periódicos ingleses que llegan al 25 de octubre último y los franceses al 21, no contienen noticias del mayor interes; solo el periódico la Paix, refiriéndose á noticias de Londres con fecha 24 del espresado mes, dice, se aseguraba que el gobierno portugues habia pedido á la Inglaterra 25.000 hombres, los que se le habian concedido, siendo este el rumor general en la Cité; que á consecuencia de esta noticia habia tenido el general Sebastiani una conferencia de dos horas, bien adelantada la noche, con lord Palmerston; que se habia llamado al ministro de marina, y por último se añadia que Palmella habia escrito á Londres desde Portsmouth anunciando que iban á salir las tropas inglesas.

El mismo periódico anuncia que el gobierno ruso acaba de descubrir una conspiracion en su ejército, con cuyo motivo el emperador ha mandado que dos generales pasen inmediatamente á inspeccionar todos los regimientos que se hallan en Polonia.

Idem 8.—Del Centinela de los Pirineos del

1.º del corriente tomamos las siguientes noticias sobre el sitio de Bilbao:—

El general portugues Coello, comandante de una partida facciosa, ha sido muerto de una bala de cañon que le atravesó el vientre en el momento en que salia de una bateria para inspeccionar los trabajos de las tropas que mandaba.

—El ex-infante don Sebastian asiste al sitio.

—Desde el 25 hasta el 26 han arrojado los carlistas sobre la plaza 165 bombas, 479 granadas, 980 balas de cañon.

—En la noche del 29, al saber los facciosos la aproximacion de Espartero, levantaron el sitio para salir á su encuentro; han dejado algunos batallones para bloquear á Bilbao; pero se han llevado toda la artillería.

—Se asegura que desde el dia 25 al 29, los carlistas han tenido mas de 1.000 hombres fuera de combate, y entre ellos 18 oficiales superiores, un general portugues y M. de Larrocheffcauld, coronel de artillería que murió el tercer dia del sitio.

Nota.—Este coronel fué el que ofreció al traidor don Carlos rendir ó destruir en muy pocos dias á la heroica Bilbao.

—Los facciosos han trasladado 400 de sus heridos á Durango y Sornosa.

—Se ha recibido en Bayona el primero del actual á las tres de la tarde la noticia telegráfica siguiente, comunicada desde París.—

“El jóven Luis Bonaparte ha hecho una tentativa en Strasburgo para excitar una sedicion en el cuarto regimiento de artillería. Fué reprimida inmediatamente: las tropas cumplieron con su deber de un modo admirable; los culpables se hallan arrestados, y la poblacion ha manifestado la mayor indignacion.”

Proclama del comandante general de Bilbao.

Bilbainos.—Cuando hace seis dias os anuncié el quimérico proyecto que nuestros implacables enemigos tenian de atacar esta poblacion, os prometí no pisarian sus hermosas calles sin verificarlo antes sobre los cadáveres de sus defensores. He cumplido mi palabra, porque en ella contaba con la confianza que me inspiraba vuestro valor y decision; y aunque tenia idea justa de lo que eran capaces vuestros pechos generosos, veo con orgullo y satisfacion por los resultados que es aun mas grande de lo que me habia prometido. Sí, amados conciudadanos; vuestros hechos en los cinco dias de tribulacion y amargura han sido heroicos y difíciles de transmitir á la posteridad con tanto encomio como merecen. Muchos males habeis sufrido; muchas las pérdidas de vuestros bienes y fortunas; pero mayor es aun la gloria que tenéis de haber vencido, y el orgullo con que podéis decir que nadie rivalizó con vosotros en decision, desprendimiento y valor para perecer antes que sucumbir. Cuento como la época mas feliz de mi vida los últimos dias en que os dirigí militarmente y que jamas se borrarán de mi memoria, quedando gravadas en mi corazón las pruebas que me disteis de afecto á mi persona, de obediencia á mis disposiciones, y de decision para defender sin sucumbir la noble causa que nos agita.

Os doy gracias por estos actos que tanto lisonjean mis principios, y os la doy en nombre de S. M., que no puede dejar sin recompensa acciones

tan dignas de corazones virtuosos. A la benemérita Guardia-Nacional nada podré decirle que no sea repetir los que constantemente manifesté acerca de la alta idea que tengo de ella; sin embargo, por estos últimos días merece un elogio particular: sus hechos de valor á una con la guarnición han sido muy marcados, y las dos compañías que la noche del martes subieron á la línea en el momento del asalto, adquirieron un mérito muy distinguido, porque su presencia y auxilio contribuyó eficazmente á arrojar á los enemigos de los puntos de que ya se habían apoderado; evitando quizá por este medio una irrupción de los bárbaros dentro de la población, tal vez de fatales consecuencias.

A las patrióticas corporaciones de armamento y defensa y ayuntamiento constitucional soy deudor por sus servicios y cooperación. Nada ha faltado: cuanto se ha pedido se presentaba mas pronto que el término prefijado, y estos auxilios y recursos coronaron indudablemente la victoria que acabamos de conseguir.

Bilbainos: si con una dura lección no escarmentaron nuestros enemigos, una segunda mas dura aun les precisará á ser mas cuerdos y á consultar mas bien sus fuerzas para empresas de esta clase que sus deseos: sin embargo, por si sucediese, bueno será nos prepararnos á la defensa, y en vista de la tenacidad con que intentan apoderarse de esta plaza, cuya posesion es un triunfo para la causa, el gobierno proveerá á sus medios dando á la fortificación la resistencia y estension debida para no dejar al acaso ó la casualidad lo que conviene conservar.

Bilbainos: valor y constancia sea nuestra divisa, y con ella triunfaremos como hasta aqui, conservando nuestra libertad y el trono de Isabel II que tanto conviene é interesa para nuestra felicidad y ventura.

Bilbao 29 de octubre de 1836.—*Santos San-Miguel*

Idem.—De Cartagena nos dicen:—En esta tenemos 1200 facciosos prisioneros de los que hizo Alaix en Villarobledo; entre ellos hay 62 oficiales y varios gefes uno de estos es el cuñado de Gomez y un tal Iribarren que fué de la Guardia Real. Muestran todos una satisfacion y aire de triunfo, que da en cara al hombre mas prudente;

El general Valdes se halla en esta. Víctima de un secreto por el bien de la patria, vivia en este retiro sin que consideracion ni compromiso alguno le hiciesen variar de plan: dias pasados ha recibido cuatro extraordinarios del gobierno, nombrándole capitan general de Valencia y dándole otros destinos, pero á todos ha contestado negativamente, porque su delicadeza no le permite admitir. No obstante, á la aproximacion de los facciosos fué el primero en montar á caballo y salir con las columnas de los patriotas.

—El 21 de octubre ha sido preso y fusilado en la villa de Esparraguera (Cataluña) el cabecilla José Camps, de oficio tejedor.

—Ayer se decía, se habian encontrado 10 á 12.000 duros en un tabique del convento de los mostenses.

—Con motivo de la amnistia concedida por Luis Felipe á los ministros de Carlos X, un periódico de Paris dice lo siguiente:—

—Ademas de los asuntos de España y de Suiza, que ocupan casi todas las columnas de nuestros periódicos, se agrega hoy el de la amnistia que el gobierno acaba de conceder á algunos de los ministros de Carlos X que se hallaban detenidos en el fuerte de Ham.

—Mucho discurren los periódicos acerca de este acto de clemencia, y sobre todo estrañan que no se haya ejercido todavia con los demas presos políticos; y uno de los periódicos de mas crédito concluye un artículo en estos términos:—

—El ministerio no puede menos de conocer que la medida que adopta hoy le obliga para en adelante. Aunque la suavidad de nuestras costumbres, y la generosidad del carácter nacional hubiesen extinguido el encono que con tanta violencia se declaró contra los ministros del 25 de julio, no sería posible olvidar que hollaron la Constitución del estado, las leyes y el juramento con que ellos mismos se habian comprometido; de consiguiente cometieron el crimen mas detestable, el atentado mas enorme que puedan cometer hombres que tengan en su mano las riendas

del gobierno. Cuando la clemencia viene á poner un termino á los padecimientos de tan grandes delinquentes, habrá derecho para ser inexorable con tantos infelices que menos criminales pueden alegar por disculpa la edad, la inesperienza, las pasiones y otras muchas circunstancias que los provocaron á cometer delitos políticos? No: ya no puede sostenerse semejante inflexibilidad cuando se ha usado de clemencia con el mayor de los crímenes. Lo que contiene hoy el *Monitor* debe mirarse ya como el preludio de una verdadera y completa amnistia."

Sevilla 18 de noviembre.—Nada agradable es para nosotros el denunciar faltas á la opinion pública; mas su subsistencia perjudica á la causa que defendemos, haciendo que desaparezca la brillante llama del patriotismo, que en las circunstancias actuales deberia tener un esplendor que deslumbrase á las infinitas clases de enemigos que nos rodean. El objeto que impulsa ahora nuestra pluma es ver la posicion y diferente suerte que ha cabido á la Milicia-Nacional de esta provincia y la de Huelva. Cuando hemos visto el batallon movilizado de la última tan bien equipado, instruido y completamente organizado segun su instituto, nos ha llenado de complacencia y gusto; mas cuando se nos ofrece el triste y miserable espectáculo de los de nuestra provincia, mas rica y fecunda en recursos que la de Huelva, deploramos las causas que puedan influir en unos resultados tan perniciosos á la causa pública. A la verdad, nada favorable podrá esperarse el continuar sosteniendo en la desnudez y abandono que se observa á estos beneméritos ciudadanos, que han dejado sus casas y afecciones al llamamiento de la patria; que á pesar de las molestias que deben experimentar, permanecen fieles á sus juramentos; siendo mas laudables sus servicios, por lo mismo que se encuentran mas postergados y desatendidos. Si no viésemos la monstruosa contradiccion que presenta una y otra milicia, podríamos acallar nuestro sentimiento con la falta de recursos que las circunstancias han originado; pero al ver á los de la provincia mas pobre bien equipados, y los nuestros en el ridículo é indecoroso traje con que se presentan al servicio, no podemos dejar de lamentar tal descuido, que arguye una falta de patriotismo y de desprecio hacia estos beneméritos cuerpos. Muy distantes estamos de hacer determinadas acusaciones: la compasion é interés que nos inspiran estos ciudadanos, acreedores á mejor suerte, es el móvil único que dirige nuestra pluma; y por esta patria cuyos hijos son, nos atrevemos á bosquejar su situacion, que esperamos mejore cuando la autoridad á quien corresponde llegue á penetrarse de lo urgente que es el remedio de este mal.

Orden de la plaza.—Los comandantes de los cuerpos provisionales de la Milicia-Nacional movilizada presentarán en este mismo dia en el gobierno militar una lista nominal de los individuos que en virtud de la orden dada anteriormente á esta circunstancia para exceptuarse, se hayan marchado sin conocimiento de sus gefes, no entregando el armamento y equipo militar que tuvieran en su poder, expresando en dicha lista los pueblos á que pertenezcan aquellos individuos, y anotando las mismas la demarcacion en que estaban alojados.

Las raciones que devengan diariamente todos los cuerpos que las gozan actualmente, deberán ser abonadas en el mismo dia del devengo, y todo recibo que de las raciones se presente con posteridad al comisario de guerra de la plaza, no será admitido.

Asimismo se hace saber por la orden del dia y diario de esta capital á fin de que no cause alarma alguna, que desde mañana tendrán los cuerpos ejercicios de fuego; bien entendido que los señores gefes lo pondrán con anticipacion en mi conocimiento con expresion de la hora y parage.—*Fontecilla.*

—*Capitanía general de Andalucía.*—En oficio de Marchena fecha de ayer se me da parte de que la faccion emprendió la salida de aquella villa á las cuatro de la mañana; que á las seis aun quedaban algunos restos, y que la direccion parecia era á Moron.

Por otros partes se me noticia que las tropas de la Reina han pasado el Guadalquivir con bastante fuerza.

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Sevilla 17 de noviembre de 1836.—*Francisco Javier de Osuna.*

—Por comunicacion del señor comandante general de la caballeria don Hipólito de Silva, recibida á las dos de la tarde, participa al escelentísimo señor capitan general, que la faccion ha retrocedido de la direccion que llevaba hacia Moron, y que anoche habia pernoctado en la Puebla de Cazalla.

—Una persona llegada anoche de Marchena, y de donde salió ayer de mañana, refiere varios pormenores de la situacion crítica de la faccion: dice que su infanteria consta de 6 batallones que observó con bastante escrupulosidad y esmero; que la compañía de cazadores mas numerosa no llega á 80 hombres; que la caballeria tendrá unos 500 y de ellos como unos 200 buenos, y los demas despreciables hasta el último punto. Que todos ellos generalmente van desanimados; que no descansan un momento por temor á las tropas que los persiguen; que van suciosos y llenos de miseria, habiendo dejado 16 enfermos en Marchena, y que su direccion era hacia Pruna. Han exigido 80.000 reales de contribucion; llevan mucho dinero encajonado, y añade que Gomez en su alojamiento se informaba de los pueblos que mediaban hasta Ronda, y la distancia que de Marchena habia á dicha ciudad. Sacaron 16 mozos á la fuerza, y se llevaron unos cuantos caballos, entre ellos los de don Juan Morales de la Cortina.

Idem 19 de idem.—Orden de la plaza.—Todos los nacionales de caballeria de la provincia que se encuentren en esta capital ú otros puntos, marcharán inmediatamente á ponerse á las órdenes del coronel don Hipólito de Silva, en inteligencia de que no verificándolo se pondrá en ejecucion el edicto de la escelentísima comision de armamento y defensa fecha 15 del actual, y que con fecha de hoy oficio á dicho coronel para que avise los que falten al cumplimiento de esta orden en el término de dos dias, con el fin de ponerlo en conocimiento del señor segundo cabo general segun me previene dicho señor.

—Los partes que anoche ha recibido el escelentísimo señor capitan-general interino de varios pueblos y comandantes de columnas en observacion del enemigo, unánimemente convienen en su narracion, de que el enemigo marcha hacia la sierra de Ronda en el mayor desorden y precipitacion; que deja bastantes rezagados, y se escapan muchos prisioneros; que las tropas constitucionales siguen sus marchas con bastante celeridad, pues por uno de los partes se dice que las descubiertas de caballeria han llegado á la Puebla de Cazalla, y que otra fuerte division entró anteayer en Montilla. Uno de los gefes de dichas columnas, que ha recorrido el pais que han pisado los enemigos, asegura que el espíritu público está muy pronunciado á favor de nuestra causa, pues hasta los partidarios mas acérrimos del carlismo maldicen y abominan á sus huéspedes, que los han robado sin que les haya servido de escepcion su creencia política.

—El señor mariscal de campo don Felipe Rivero, comandante general de la division de la Guardia-Real destinada á la persecucion de los enemigos, me avisa con fecha de ayer su llegada á Santaella, y manifiesta que si estos variasen la direccion que llevan, y de que está enterado y tratasen de dirigirse á esta capital, marchará á auxiliarla segun el movimiento que emprendan.

Con fecha 16 del corriente á las ocho de la noche se me avisa de Moron que la faccion emprendió su marcha de Marchena, y tomado el camino de Ronda para llegar precisamente á aquella ciudad: que no se compone mas que de 4 á 5000 hombres; que marchan en grupos desordenados, y que sobre el camino han dejado varios muertos.

En el 17 desde el Arahál se me da parte que despues de haber salido la faccion de Marchena, se dirigió por el cortijo de Rosales á la hacienda del Verdial; marchando sobre la vereda que da á la Peña-Agua, la Encarnacion y cortijo Sevillano, á dos leguas y media de distancia de Olvera.

Con este motivo ha avanzado la columna de caballeria al mando del coronel don Hipólito

de Silva hasta Moron, en cuyo punto parecé no han entrado los enemigos, y desde él cubrirá todas las avenidas para observar sus movimientos y dar parte.

El correo de gabinete conductor del pliego del señor Rivero, dice vió entrar ayer tarde á las cinco en Ecija las tropas de la Reina, á cuya cabeza venia un brillante cuerpo de cocareros.

Lo que me apresuro á comunicar al público para su conocimiento y satisfacion. Sevilla 18 de noviembre de 1836.—Francisco Javier de Osuna.

—El *Español* de Madrid inserta en sus columnas el siguiente artículo remitido:—

Señores redactores de *El Español*.—Sirvanse ustedes dar lugar en su estimable periódico á la adjunta traduccion de un memorial presentado á la señoría de la república de Florencia en el año de 1872 por varios ciudadanos reunidos al efecto en San-Pedro Soheragge. Queda de ustedes servidor.—M. A.

Ilustrísimos señores:—Algunos de nosotros temian reunirse por su propia autoridad, pensando que podrían acusárseles de presuncion ó de miras ambiciosas, aunque sus intenciones no se dirigiesen sino á la pública felicidad; pero despues de haber observado que cada dia y sin consideracion alguna hay reuniones en casas y otros sitios particulares, que no se dirigen á procurar el bien general, sino á satisfacer ambiciones personales, hemos pensado que los amigos de la felicidad del estado podrian reunirse sin temor, ya que los que lo ejecutan para trabajar en su pérdida no experimentan este penoso sentimiento.

No nos ocuparemos del juicio de los demas acerca de nuestra conducta, pues que ellos desprecian el nuestro. La misma afeccion á nuestra patria que nos ha reunido nos conduce, ilustrísimos señores, á vuestra presencia para ocuparnos de los desórdenes ya sobrado espantosos, y sin embargo, siempre crecientes que afligen á la república, y ofreceros ayuda para destruirlos.

Aunque la empresa sea difícil, podreis obtenerla, si dejando á un lado consideraciones particulares, apoyais con todas las fuerzas públicas la autoridad de que estais revestidos. La corrupcion general que infesta las ciudades de Italia, se ha estendido tambien y se estiende de dia en dia en la nuestra.

Desde que esta provincia, ilustrísimos señores, ha cesado de estar sometida á la autoridad imperial, sus ciudades, no teniendo ningun freno que las contenga, se han gobernado, no con arreglo á los principios de la libertad, sino á gusto del espíritu de faccion que las dividia: de aquí han nacido las degradaciones y los desórdenes de que ofrecen un triste espectáculo. Ninguna armonia, ninguna amistad entre los ciudadanos, á no ser entre los cómplices de algun crimen atroz cometido contra la patria, ó contra particulares. Como los sentimientos de religion y temor de Dios se han estinguido en todos los corazones, los juramentos y la fe prometida no conservan mas fuerza que la del interes personal, y los hombres se sirven de su sagrado prestigio, no ya para cumplirlos, sino para engañar con mas facilidad; mientras es mas fácil y seguro el resultado de la mala fe, mayores son los elogios que se la tributan; de aquí resulta que el talento de dañar se decora con el bello dictado de destreza, y que á los hombres de bien se les llama estúpidos. ¡No se ve en efecto en las ciudades de Italia darse la mano todos los que pueden corromper ó ser corrompidos? La juventud vive en la ociosidad, y la vejez en los vicios.

Todos los sexos y edades habitan en medio de los desórdenes mas escandalosos. La violencia de los hábitos viciosos hace inútil el esfuerzo de las buenas leyes. De este manantial envenenado brotan la avaricia tan comun hoy, la sed inmoderada, no de verdadera gloria sino de una despreciable celebridad, y de aquí emanan los odios las disensiones, los resentimientos y las facciones que causan la muerte, el destierro, la destruccion de los hombres de bien, y la elevacion de los malvados. Seguro de su inocencia el hombre virtuoso no busca fuera como el malvado quien le alabe ó le proteja, y perece sin que nadie se encargue de su defensa. Estos ejemplos

acrecentan el poder de las facciones, porque los malos se adhieren por avaricia ó ambicion, y los buenos por necesidad. Es aun mas pernicioso ver á los motores y gefes de estas facciones encubrir sus miras y proyectos bajo los nombres mas interesantes y respetados. Enemigos de la libertad, aparentan siempre la voluntad de defenderla, ya por medio del gobierno de los grandes, ó ya por el del pueblo, sin cesar de ser sus opresores. El precio que se prometen de la victoria, no es la gloria de haber libertado á su patria, sino la satisfacion de haber vencido á sus adversarios é invadido la autoridad. Cuando la han usurpado, nada los contiene; injusticias, crueldades, avaricia, á todo se atreven. Entonces las instituciones y las leyes no son dictadas para la utilidad pública, sino para su interes particular; no es la gloria de todos, sino el capricho de algunos el que decide de la guerra, de la paz y de las alianzas. Si las demas ciudades se hallan llenas de estos desórdenes, en la nuestra están aun mas arraigados porque las leyes, las deliberaciones, los reglamentos civiles se han formado siempre y continuan formándose no conforme á los principios de la libertad, sino á gusto de la ambicion del partido vencedor. Hé aquí la razon porqué cuando un partido está espulsado y una pandilla estinguida, se alzan otras, pues la disension es inevitable en el propio seno de la faccion victoriosa, cuando un estado tiene que mantenerse por las facciones mas bien que por las leyes. Las medidas particulares establecidas para su conservacion, no bastan entonces para su defensa. Nuestras antiguas y modernas disenciones demuestran demasiado la verdad. Despues de la destruccion de los gibelinos, todos estaban persuadidos que los guelfos debian vivir largo tiempo honrados y dichosos; sin embargo, las facciones de los blancos y los negros sembraron bien pronto la discordia, y cuando la de los blancos fué abatida, otras le sucedieron. Unas veces el celo en favor de los espatriados, y otras las animosidades entre el pueblo y los nobles, nos pusieron las armas en la mano. Para dar á otros lo que no estaba en nuestra voluntad ó en nuestro poder de poseer en paz, sometimos sucesivamente nuestra libertad al rey Roberto, á su hermano, á su hijo, y en fin, el duque de Atenas. No sabiendo disfrutar de sus delicias, ni resolernos á llevar las cadenas de la esclavitud, no pudimos detenernos en ningun orden de cosas. Nuestra inclinacion á lo discordia es tal, que viviendo á la sombra de la autoridad real, preferimos someternos mas bien que al gobierno de S. M. al ente mas vil natural de Agolbio.

Por honor á esta ciudad no hablamos mas del duque de Atenas, cuyas crueldades y tiranía debian darnos lecciones de prudencia y enseñarnos á vivir. Sin embargo, apenas nuestras armas nos libertaron de su tiranía, las volvimos contra nosotros mismos con mas furor y encarnizamiento. Nuestra antigua nobleza fué vencida y tuvo que someterse al pueblo. Muchos creyeron entonces que no se verian mas desórdenes ni facciones en Florencia, una vez sujetos aquellos cuyo orgullo insoponible y excesiva ambicion los hacia aparecer como los motores; pero la experiencia nos enseña hoy cuán errada es la opinion de los hombres, y falaces sus juicios. La vanidad y la ambicion de los nobles no se destruyó: ambas pasaron á los demócratas, y estos son los que vemos en este momento, segun el uso de todos los ambiciosos, elevarse al primer rango de la república. No pudiendo obtener este lugar sino por medio de la discordia, han vuelto á encender su fatal tea, y resucitados los nombres de guelfos y de gibelinos que estaban estinguidos, y que tanto daño han causado á nuestra patria. El cielo permite que haya en todos los estados familias que nacen para su ruina, á fin de que no haya nada de fijo y perpetuo en este mundo, y nuestra república abunda mas que ninguna otra en este género. Ella ha sido agitada y desolada, no por una sola sino por varias. Ella lo fué primeramente por los Buondelmonti y los Uberti; despues por los Bonati y los Cerchi; y ahora, ¡oh colmo del ridículo y de la vergüenza! son los Ricci y los Albizi los que la agitan y la dividen. Nosotros no os hemos puesto á la vista el cuadro de la corrupcion de nuestras costumbres y de nuestras continuas querellas para asombraros, sino para refe-

riros las causas, para mostraros que no las habemos olvidado, y deciros que sus ejemplos no deben haceros desesperar de su remedio.

Estas antiguas familias eran tan poderosas y gozaban de un crédito tan grande cerca de los principes, que los reglamentos y las instituciones civiles no bastaban á enfrenar su ambicion. Hoy el imperio no tiene fuerzas en estas comarcas; no se teme al soberano pontífice; los otros estados de Italia y nuestra república han llegado á un punto tal de igualdad, que pueden gobernarse por sí mismo; así que no quedan grandes dificultades que vencer. Nuestra ciudad, sobre todo, puede, á pesar de los ejemplos contrarios de lo pasado, mantener la union en su seno, reformar sus costumbres y sus instituciones, si vosotros, ilustrísimos señores, quereis concurrir eficazmente á ello. Nosotros os conjuramos á hacerlo, no por ninguna afeccion particular, sino únicamente por amor á nuestra patria. Aunque la reforma de que ella tiene necesidad sea una grande obra, apresuráos á emprenderla; estirpad al momento este mal pestilencial que nos infesta; estinguid este fuego que nos consume, y destruid este veneno que mata al cuerpo político.

Los antiguos desórdenes es menester atribuirlos, no á la naturaleza del hombre, sino á la de las circunstancias. Como estas han cambiado, podeis esperar para vuestra ciudad una suerte mas dichosa, organizando en ella un gobierno mejor. La prudencia puede triunfar de las malignas influencias de la fortuna, poniendo freno á la ambicion, y sustituyendo á todo cuanto alimenta las facciones lo que convenga á las costumbres y modo de vivir de un estado verdaderamente libre. Conceptuaois dichosos de poder aun hacerlo ahora con el socorro benéfico de las leyes, y sin tener que emplear la fuerza para conseguirlo.

"Y Pues no vituperan
Señaladas personas,
Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma."

Iriarte.

—Se asegura que los señores diputados que rman la comision de guerra han encontrado un medio infalible de matar á todos los facciosos. Es muy original... ya se ve, como todas nuestras cosas. Pues señor, cavilando cavilando, han trazado un plan para la próxima campaña, y este plan de guerra se ha de llamar *taurómáquico*: ¡vaya que el diablo tiene cara de cochino! mire usted si son listos y lo que han discurrido. Dicen, y dicen muy bien, que en la plaza, cuando un toro huye siempre y no da la cara á la muerte, sacan la *media-luna* y le desjarretan, con cuya pequeña insinuacion se está quieto y le matan con facilidad. Pues bien; á los cuarteles generales se van á enviar *medias-lunas* con abundancia: que huye Gomez, suponemos, y no se le puede matar con la espada de Rodil; al momento el que haga allí de artesonero saca la *media-luna* y ¡zas! al corbejon, y el bribon de Gomez se queda como don Juan de las Viñas, haciendo cortesias á los señores. ¿Que les parece á ustedes?

—Parece increíble que la toma de Almadén y destruccion de las minas por los facciosos, haya producido entre muchos males un gran bien. Sin embargo, nada hay mas cierto; pero este gran bien, por supuesto, no ha sido para nosotros *pecadores* los españoles liberales; ha sido para el hebreo Roschild, que teniendo muchas arrobadas de azogue manchego en sus grandes almacenes, tendrá la bondad de *vendernoslo*, y nosotros la proporeion de *comprárselo* al precio que él quiera. Como estos estrangeros son tan diabólicos é intrigantes tanto y tan de buena mano ¡quién sabe si Gomez habrá hecho su expedicion á Almadén por inspiraciones de interés...! ¿quién sabe si algun otro no habrá...? ¡qué diantre! ¡qué tonterías se le ocurren á uno cuando comienza á cabilar sobre lo de Almadén...!!!

—Los palmesanos han levantado un monumento á la memoria del general don Luis Laci en el castillo de Bellver, donde fué fusilado en 4 de julio de 1817.

—Parece fuera de duda que ya se está escribiendo en la tercera ó cuarta foja de la casa del general Manso.

—La Francia esta decidida á cumplir exactamente los tratados de la caudruple alianz. Un

militar frances de bastante nota, aseguran que dirigia al sitio de Bilbao.

REMITIDO.

San-Fernando 13 de noviembre de 1836.—Señores redactores del *Noticiero*.—En el apreciable periódico de ustedes han puesto a la consideración del ilustrado público el estado altamente miserable en que se halla la marina, por los diferentes artículos que, tomando parte en su infortunio, han tenido la generosidad de estampar en el, y así no dudo insertarán este con igual afecto.

Estoy muy agradecido a los señores articulistas por el interés con que han querido remediar la miseria, la suma indigencia y la horrosa inopia de la marina. Me parece que nada ha quedado por decir; sin embargo, yo, aunque mas inferior que todos, y que me toca muy de cerca esta fatalidad, voy a buscar el principio u origen de las calamidades y del mal insoportable que sufrimos. ¿Y cuál será la raíz emponzoñada que debe cortarse al momento, y que produce el abatimiento, la ruina, la desolación que experimentamos? Esta por cierto no puede ser otra que la desobediencia de algunos empleados, y el abuso que hacen del destino que se les ha confiado. Estoy casi seguro de que en esta tesorería de marina se hallan existentes sobre cuarenta mil pesos fuertes, se entiende en letras. Estas letras son libradas por el tesoro general, cuyo señor sabe o debe saber si son o no pagaderas. Si lo deben ser, como consiente, sufre y tolera que sus providencias sean desairadas y de ningún valor? Y si no han de ser satisfechas, ¿para qué las manda? No puede asegurarse con certeza, y sin temor de equivocarse, que esta es una miserable superchería para decir que la marina está pagada en caso que el congreso tome cuenta sobre este asunto? Ni el señor ministro de hacienda ni el gobierno ignoran el estado de pobreza y la situación precaria de la marina, porque las cantidades que se libran a cuenta de asignación son aéreas y de poco momento. El señor Romay, este gefe tan respetable por todos títulos, ha hecho presente al gobierno el estado siempre tristísimo del departamento, y lo prueban las diferentes reales órdenes expedidas para que se iguale a la marina con los demas ramos del estado; pero estos han sido órdenes repetidos y jamas obedecidos. Todavía ha hecho mas este digno general; y es que el y toda la junta del departamento han hecho dimisión de sus destinos; pues que su honor, su carácter y sus principios no les permite estar a la cabeza de una corporación de mendigos. No solo esto; el señor Mendizábal sabe de oficio y particularmente nuestro deplorable estado. Su padre, su virtuoso padre, que con mano pródigo y bienhechora socorre a muchos infelices marinos, se me ha asegurado que ha manifestado a su hijo estas miserias; de suerte que no puede ignorar que las letras no son admitidas, y las pocas que se han cobrado se debe a la generosidad y buenos sentimientos de algunos comerciantes que han facilitado el dinero con cortas ganancias, espuestos a cobrarle tarde o nunca. ¿Qué de consecuencias tan funestas pueden deducirse de estos proceder! ¿Qué de víctimas sacrificadas por esa maldadada desobediencia! Se ha visto en los créditos de los antiguos cortes de cuentas de los marinos vender sus certificaciones al miserable precio desde 11 hasta 6 por 100, de suerte que la pérdida ha sido lo menos de un 89 por 100. ¿Y no podrá decirse con muchísima razón que este es un agiotaje misterioso? Los que han comprado estos créditos, lo habrán hecho solo para tener papel en que envolver especias, ya que no le dediquen a otro uso? ¿Dios santo! ¿para cuándo guardais los rayos de vuestra ira vengadora?

Perdonen ustedes, señores redactores, el esceso de una imaginación acalorada, por efecto de la miseria en que me veo sumergido, y que asesina también a multitud de mis antiguos compañeros de navegación y combates, a tantos desvalidos ancianos que perecen de hambre, y a tantos inválidos y viudas infelices cuyo inmenso infortunio me parte de pena el corazón.

Ruego a ustedes encarecidamente se dignen insertar en su estimable periódico estos renglones, por si la suerte quiere lleguen a oídos de los que pueden remediar esta escandalosa desobediencia del ministro de hacienda, del tesoro general y demas manipulantes.—Soy de ustedes servidor.—N. M. D.

Cádiz 20 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Joaquín Canga Argüelles, mayor del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: el mismo batallón.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el primero de idem.

DEL AYUNTAMIENTO.

Desoso este ayuntamiento constitucional de proporcionar a los beneméritos milicianos-nacionales del batallón de Cádiz que se halla en campaña las prendas de vestuario que necesitan para ponerse al abrigo de la estación actual, ha logrado los medios de conseguirlo, teniendo ya acopiados al efecto los paños y demas cosas necesarias; pero siendo indispensable conciliar la prestación de estos auxilios con el menor gravamen posible de los fondos públicos, harto sobrecargados actualmente por tantas y tan perentorias atenciones, es forzoso ocurrir al acreditado patriotismo de los habitantes de esta heroica ciudad, para que con su acostumbrada generosidad se presten a coadyuvar a estos urgentísimos auxilios, encargándose del corte y hechura de las ropas que se preparan para sus hermanos, para esos dignos hijos de Cádiz, que con su entusiasmo, constancia y sufrimiento están siendo el modelo de la Milicia Nacional de la provincia Gaditana.

Con tal objeto se invita a los maestros de sastré que quieran hacerse cargo de cortar gratis las prendas del citado vestuario para que se presenten en la casa de ayuntamiento desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde del lunes 21 del presente mes ante la comisión nombrada para este efecto. Del mismo modo podrán hacerlo a las

ciudades horas, y por tres días consecutivos, todos los honrados patriotas de esta ciudad que quieran tomar a su cargo las hechuras de las prendas precitadas, que se reducen a capotes, pantalones, botines, y gorras, pudiendo cada uno suscribirse por el número de prendas que se preste a hacer o costear a sus expensas, siendo los primeros que ya lo han hecho, como es de su deber, los individuos que componen el ayuntamiento, quien escusa encarecer la necesidad de esta nueva prueba que se exige al patriotismo y generosidad nunca desmentida de los habitantes de Cádiz, cuando se trata de un don para sus hermanos, parientes y convecinados, que tan acreedores son por su brillante comportamiento a la gratitud de la patria.

Se anunciarán al público para su conocimiento y satisfacción todos los nombres de los individuos que se suscriban ya este donativo patriótico, con espresion del número y calidad de las prendas que se encargasen. Cádiz 19 de noviembre de 1836.—Por disposición del Excelentísimo ayuntamiento.—José Sánchez Rendon, secretario.

En el sorteo de la quinta de 50,000 hombres, que actualmente se está practicando en esta ciudad, sacaron ayer y antes de ayer la suerte de soldado los ciudadanos cuyos nombres siguen:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 49 D. Antonio Castro. | 103 D. José Riaño. |
| 21 D. Juan Perea. | 6 D. José Huertas. |
| 7 D. José Ariana. | 34 D. Manuel Machado. |
| 152 D. Andrés Izorua. | 252 D. Antonio García. |
| 41 D. José Sánchez. | 195 D. José Obaco. |
| 260 D. Dionisio Ruiz. | 93 D. José Barberi. |
| 203 D. Antonio Garzon. | 63 D. Antonio Dominguez. |
| 83 D. Carlos Teran. | 152 D. Rafael Diaz. |
| 164 D. Joaquín Castillo. | 213 D. Juan Barranco. |
| 112 D. Leonardo Gonzalez. | 141 D. José María Vergara. |
| 24 D. Joaquín Aramburu. | 113 D. Ramon Salas. |
| 23 D. José García. | 271 D. Francisco Fernandez. |
| 265 D. Juan de Dios Luque. | 115 D. Ignacio Gutierrez. |
| 292 D. Antonio Chantot. | 132 D. José Mator. |
| 124 D. Jacinto Pea. | 184 D. Pedro A. Zurin. |
| 18 D. Manuel Fernandez. | 53 D. Francisco Tirado. |
| 225 D. Juan Aciego. | 154 D. José Carmona. |
| 116 D. Manuel Garcia. | 117 D. Manuel R. Alvarez. |
| 238 D. Antonio Portel. | 173 D. Manuel Colom. |
| 82 D. José Muñoz. | 119 D. Jorge Darmani. |
| 111 D. Adriano Rosa. | 135 D. José María Lajo. |
| 103 D. Francisco García. | 102 D. Antonio de J. la Hera. |
| 221 D. José Barea. | 93 D. Miguel de la Caesta. |
| 212 D. Felipe Parra. | 129 D. Luis Vazquez. |
| 157 D. Juan Bautista Anos. | 150 D. Diego Alcázar. |
| 282 D. Ramon Conde. | 119 D. Francisco G. Torre. |
| 91 D. José Cantama. | 88 D. Jacinto Romero. |
| 190 D. Antonio García. | 38 D. Francisco Jimenez. |
| 178 D. Carlos Saldo. | 57 D. Vicente Barilla. |
| 255 D. Domingo Negri. | 183 D. Rafael Lopez. |
| 186 D. José Lopez. | 90 D. Ramon Valora. |
| 112 D. Andres Grozes. | 39 D. Simon Jaime. |
| 176 D. Vicente Jover. | 269 D. José María Rodríguez. |
| 137 D. Antonio Salgo. | 155 D. Manuel Limard. |
| 75 D. Carlos Calderon. | 79 D. Manuel del Castillo. |
| 169 D. Benito Ferreiro. | 175 D. Calisto de la Piedra. |
| 17 D. Manuel Bello. | 34 D. José Villanueva. |
| 20 D. Juan Manuel Ramos. | 205 D. Ramon Berea. |
| 10 D. Manuel M. Caraballo. | 70 D. Luis Gomez y Goman. |
| 11 D. Antonio García. | 31 D. Juan Moreno. |
| 257 D. José Lerate. | 245 D. Francisco Delgado. |
| 53 D. José Moya. | 217 D. Francisco de la Cruz. |
| 175 D. José García. | 261 D. Pedro Ballón. |
| 263 D. Antonio Claret. | 169 D. José Arriaza. |
| 216 D. Juan García. | 197 D. José de Baro. |
| 223 D. José María Seoane. | 97 D. Miguel Sisto. |
| 177 D. José Casina. | 232 D. José Liberato. |
| 46 D. José de Orza. | 31 D. Ciriano de Retes. |
| 107 D. Juan José Vilches. | 259 D. Simon Borrero. |
| 87 D. Manuel Soto. | 89 D. Joaquín Iglesias. |
| 162 D. Manuel Muñoz. | 36 D. Juan Ramirez. |
| 183 D. Antonio Aguirre. | 234 D. Joaquín Viera. |
| 85 D. Federico Escobar. | 214 D. Manuel de Torres. |
| 86 D. Joaquín de Fuentes. | 24 D. Manuel Vazquez. |

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—Venta de bienes nacionales.—Debiendo procederse a nueva medición y aprecio del cortijo nombrado el Acebuchar, en el término de la ciudad de Algeciras, mediante haberse averiguado ser de mayor cabida, y por consiguiente de mas valor del que le han dado los peritos de dicha ciudad, según se ha comprobado por la tasación que se hizo en el año de 1822, en que lo calcularon los peritos de esta época en ciento diez fanegas de tierra; ha dispuesto el señor intendente de esta provincia se suspenda el remate de esta finca, que estaba señalado para el día 24 de este mes, interin se verifica la nueva medición. Lo que se hace saber por medio de los periódicos para conocimiento del público. Cádiz 13 de noviembre de 1836.—Ignacio Cuadrado.

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—Venta de bienes nacionales.—Por disposición del señor intendente de esta provincia, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la instrucción de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se saca a pública subasta desde este día el cortijo nombrado de Pozo-Lozano y tierras agregadas en el término de la ciudad del Puerto de Santa-María, que ha sido tasado en 129,660 reales. Lo que se hace notorio para la común inteligencia, y en la de que se admitirá las mejoras que se hagan por el término de 30 días, habiéndose señalado para su remate desde las doce a las doce y media del día 19 de octubre próximo, en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 19 de noviembre de 1836. Ignacio Cuadrado.

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—Venta de bienes nacionales.—Para el día 23 del corriente se celebrará en las casas consistoriales de esta ciudad el remate de la casa en la misma, plazuela de Viudas, números 95 y 97, tasada en 52681 reales y 22 maravedis, el cual se ha de verificar desde las doce a las doce y media de su mañana. Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta plaza para inteligencia del público. Cádiz 19 de noviembre de 1836. Ignacio Cuadrado.

AVISO.—En virtud de auto proveído por el señor don Blas Bataaero, juez segundo de primera instancia en es-

ta ciudad de Cádiz, en los que se siguen en su juzgado por ante mí el escribano público, sobre la division y reparto de los bienes que fueron del patronato de don Baito y don Gaspar Gomez Camacho, se citan y emplazan a los parientes de dichos fundadores que se ercan con derecho a los enuncados bienes, para que se presenten a deducirlo en los citados autos dentro de treinta días, contados desde el día de la fecha. Cádiz 29 de octubre de 1836.—Licenciado don José García de Meneses.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegación de rentas de la provincia, se publican primero segundo y tercero remates del arrendamientos por el año venidero de 1836 de las veinte y un ramos de rentas provinciales correspondientes a la ciudad de Jerez de la Frontera, bajo la cantidad ofrecida de 1.239.000 reales vellón; señalándose para aquellos actos la hora de las diez de los días 25 y 28 del mes actual y 1.º de diciembre próximo en el despacho de la intendencia; con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instrucción de los licitadores. Cádiz 18 de noviembre de 1836.—Cayetano Arango.

Por auto del tribunal de comercio de esta plaza de Cádiz, y su escribanía que despacho, fecha 14 del actual, se ha mandado que se cite por los periódicos de esta provincia y por la gaceta de Madrid, a todas las personas que se consideren con derecho al concurso de acreedores a bienes de la sociedad de comercio que se tituló en el de esta misma plaza Yolta hijos y Mañeta, cuyos autos de quiebra penden en dicho tribunal, para que comparezcan a usar de él dentro del término de un año, que empezará a correr desde la inserción de este aviso en los referidos periódicos; bajo apercibimiento de que transcurrido que sea dicho plazo, se procederá al prorrateo de los fondos que existan, entre los acreedores personados. Cádiz 17 de noviembre de 1836.—Rafael Salgado de Pina.

CAPTANIA DEL PUERTO.

Barques que entraron ayer.

De Buenos-Ayres en 50 días bergantín sardo *Arlequino*, capitán don Antonio Michellini, con cueros, astas y otros efectos.

De Huelva los misticos con castañas y trigo, de Sevilla con trigo y otros efectos, y del oeste un bergantín, españoles.

Nos escriben de Alcalá de Guadaira con fecha 18 del actual, que el general Butron y las tropas que tiene a sus órdenes deben llegar a Jerez hoy 21, habiendo antes mandado a los nacionales movilizados de San-Fernando, que ya se encontraban en las Cabezas, hicieran alto y esperasen órdenes. El batallón de esta plaza, en cumplimiento de lo mandado por su general, se halla desde ayer en Jerez, en cuya población parece que trata de reorganizarse la division gaditana.—Nuestra bizarra artillería nacional, al mando de su comandante Sola, queda en Sevilla para ayudar a la defensa de la ciudad en el caso ahora remoto que intenten invadirla las hordas rebeldes.—rr.

Antes de ayer a las dos de la tarde salieron de este puerto los tres buques del resguardo místico *San-Fernando*, falucho *Lince* y barca *Larga*, que a las órdenes del teniente de navio don Ciriano Patero, comandante interino de este resguardo, deben cruzar sobre Algeciras, Estepona y Marbella para evitar que Gomez salre su inmenso botin en la plaza de Gibraltar, como se teme con harto fundamento. En menos de tres horas hizo el señor intendente que estos buques diesen la vela, provistos de todo lo necesario para el cruceo que van a sostener; y si elogiamos esta actividad admirable y no muy comun en todas las autoridades y gefes españoles, es porque la justicia lo reclama con imperio.—rr.

NOTICIAS PARTICULARES.

GANGA.—En la calle de Flamencos-Borrachos, zapatería número 12, están de venta JAMONES superiores de la Sierra, hermanos de los que se han vendido hasta ahora, y que solo por el defecto de tener saltones, su dueño quiere sacrificarlos a cuatro reales y medio la libra carnicera.—Se despachará desde las siete a las once de la mañana, y desde las tres de la tarde en adelante.

Se solicita saber el paradero de doña Josefa Martiñaz, que vivió en la plazuela de los Descalzos número 77, para un asunto que le interesa; y al efecto podrá acudir a la calle de Comedias, número 24.

En la calle de San-Francisco esquina a la de la Manzana, acesoria, se venden LIBROS Y OBRAS de todas clases, y PAPEL SUELTO por arrobas.

Un BULO negro de dos varas y media de tul ingles bordado, se perdió anoche desde la cazuela del teatro, calle del Bestuario, cuesta de la Murga y calle del Sacramento, número 242, donde entregandose se dará una regalía.

TEATRO DEL BALON.—Esta tarde se ejecutará *La Urraca Ladrona*, intermedio de baile, y el sainete—los Naturales opuestos.